

## **PROGRAMA DE ACCESO AL CRÉDITO Y COMPETITIVIDAD PARA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MiPYME)**

### **Objetivo**

El objetivo del Programa es contribuir al crecimiento económico sostenible de Argentina a través de la mejora de la competitividad y el incremento de la generación de valor agregado local por parte de las MiPyMes.

### **Componentes**

Componente 1: Asistencia técnica a empresas y grupos productivos

Subcomponente 1.1, Apoyo directo a empresas

Subcomponente 1.2, Apoyo a los complejos productivos

Subcomponente 1.3, Apoyo a la actividad emprendedora

Subcomponente 1.4, Apoyo a empresas y grupos asociativos para promocionar el acceso al crédito de inversión

Componente 2: Fortalecimiento institucional

Subcomponente 2.1: Plataforma de apoyo a las MiPyME

Subcomponente 2.2: Información e inteligencia para el aprendizaje; monitoreo y evaluación (MyE), y Medición de impacto (MI).

### **Subcomponente 1.1, Apoyo directo a empresas**

El objetivo del Subcomponente de Apoyo Directo a Empresas es facilitar el acceso de las MiPyME a servicios profesionales de asistencia técnica y capacitación a través de Aportes No Reembolsables (ANR).

### **Requisitos**

- Empresas establecidas (dos años de actividad económica verificable en documentación respaldatoria) (2 balances certificados por contador publico + colegio)
- Calificar como MiPyME establecidos por la Ley 25.300 y normas complementarias.
- Contar con la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) y contar con una situación fiscal regularizada.(certificado por contador publico + colegio)
- Deberán ser personas físicas o jurídicas que posean una adecuada organización en los aspectos técnicos, legales, administrativos y de control financiero que garanticen una eficiente utilización de los recursos otorgados por el Programa en relación a los proyectos propuestos. (Estatutos firmados)
- No serán elegibles empresas pertenecientes a los sectores de intermediación, financieros, de seguros, de servicios profesionales jurídicos y/o contables, las que posean una participación accionaria extranjera superior al 49% y las que sean importadoras cuya facturación de bienes importados supere el 25% de la facturación total.
- Deberán formular un Proyecto de Desarrollo Empresarial (PDE).
- Duración menor a 12 meses.

- El proyecto, la MiPyME deberá presentarlo ante una institución acreditada de la Plataforma Institucional (Ventanilla PYME)
- Los consultores deben estar inscriptos en el DIRCON

### **Beneficios**

- ANR para formulación del PDE 100% hasta \$4000.-
- ANR hasta 60% del PDE y hasta \$90.000.- (mejoras en medio ambiente 80%)
- Inversión (computadora, equipos de medición, programas) no mas del 25% del ANR, resto solo honorarios.
- El pago es contra actividad aprobada, con producto verificable, recibos del 100% de la inversión y con extracto bancario que acredite pagos

|  |
|--|
| <h3><b>Subcomponente 1.2, Apoyo a los complejos productivos</b></h3> |
|--|

Este componente tiene por objetivo promover el desarrollo regional sustentable, enmarcado en la planificación estratégica por Sistemas productivos locales. El propósito es promover la integración de los distintos tejidos productivos a nivel regional mediante el fomento del trabajo asociativo de empresas, sector público (nacional, provincial, municipal), instituciones académicas y de investigación y desarrollo (públicas y privadas)

### **Requisitos**

- Presencia en mercados con dinamismo económico o con potencial de crecimiento sustentable.
- Alta densidad de MIPyMEs
- Potencial para generar una dinámica económica regional que permita aprovechar crecientemente recursos y capacidades locales
- Compromiso en participar colectivamente en actividades de apoyo para mejorar su competitividad
- Pertenecer a sectores identificados como estratégicos y en los cuales las áreas gubernamentales vinculadas a la producción prevean la realización de acciones de apoyo.
- Firma de Convenio para la ejecución

### **Beneficios**

- Para Sensibilización, Movilización y Planificación Estratégica, el 100% de hasta \$4000.- por 6 meses.
- Honorarios de un Coordinador, máximo \$3610.-/mes, máximo 1 año. 100% los 6 primeros meses y 50% los restantes.
- Plan de apoyo a la competitividad (partes de maquinaria o maquinaria que agreguen contenido tecnológico y que potencien las relaciones del grupo). máximo \$30.000.-
- ANR para pequeñas infraestructuras (centros tecnológicos para pruebas y evaluación de productos, capacitación, consultaría). máximo \$500.000.-

## Ventanillas PYME

El objetivo es consolidar una estructura de asistencia a las MIPyME en todas las regiones del país, de manera que: (i) se articule mejor la oferta de recursos públicos y privados de fomento productivo en torno a las necesidades y desafíos regionales y (ii) se faciliten los procesos de planificación participativa y de organización del tejido empresarial a nivel regional.

### Requisitos

- Instituciones Privadas o Mixtas, sin fines de lucro relacionadas con el entorno MIPyME que se acrediten y califiquen como tales
- Deberán poseer personería jurídica y ser organizaciones que posean capacidad para recibir y administrar fondos conforme a los objetivos específicos del Programa

### Niveles Funcionales

- **Nivel 0:** Inicio de Difusión e Información
- **Nivel 1:** Difusión, información y recepción. **Retribución:** Ad Honorem
- **Nivel 2:** Precalificación y gestión de proyectos. **Retribución:** \$500 con la primera SDE presentada de cada proyecto y \$1.500 con la última SDE.
- **Nivel 3:** Evaluación y aprobación de proyectos. **Retribución:** \$500 contra copia de proyecto aprobado y convenio de ejecución suscrito.
- **Nivel 4:** Aprobación de Aportes No Reembolsables. **Retribución:** \$200 contra notificación de evaluación de SDE cerrada (por actividad).
- **Nivel 5:** Administración de un Fondo Operativo. **Retribución:** \$1.000 mensual/proyecto.
- **Nivel 6:** Capacitación de otros Actores. **Retribución:** \$500 por capacitación brindada
- 

## Plan de Fortalecimiento Institucional

### Requisitos

- Ser ventanilla PYME (mínimo nivel 1)
- Realización de Estudios Productivos Regionales. Estos estudios podrán servir como prediagnósticos que permitan identificar complejos y cadenas productivas regionales
- Convocatoria y sensibilización de actores con interés en el desarrollo regional en el que se asienta la Institución. Actividades orientadas a la realización de planes estratégicos regionales.
- Realización de seminarios, talleres y encuentros destinados a MiPyME radicadas en las regiones.
- Relevamientos de campo.
- Confección de Directorios de Empresas
- Relevamientos de oferta de productos regionales existentes.
- Sistemas de Información.
- Diseño y ejecución de estrategias comunicacionales de posicionamiento de la institución.
- Formación y capacitación de los integrantes de la Institución.
- Duración 12 meses y Máximo 2 PFI

### Beneficios

- ANR para contratos del personal, contratos de servicios de consultoría especializada
- Viáticos y pasajes (10%)
- Diseño, publicación, promoción e impresión del material de apoyo. (5%)
- Adquisición de mobiliario y equipamiento (20%) .
- Hasta el 60% con un máximo de \$75.000.-